

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión Nº 19 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2020.**

Se abrió la Sesión a las 19:10 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
“ “	“ Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán “ “ 16ª. “	“ José Bastías R.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Ivo Zuvic G., del Tesorero General don Guillermo Pinto A.; de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L. y José Matute M.; y de los Directores de la 12ª., 14ª., 16ª., reemplazado por el Capitán, 17ª., 19ª. y 20ª. Compañías, señores Mario Baracatt M., Andrés Márquez C., Erik Huerta T., Germán Bouey O. y Alejandro Figueroa M., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- REACTIVACIÓN DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA “FUNDACIÓN PATRIMONIO CULTURAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO”. ACTUALIZACIÓN DE SU PRIMER DIRECTORIO PROVISIONAL.-** El **Secretario General** expresó que, el día de hoy, se hizo llegar a los Miembros del Directorio la propuesta de actualización del Directorio provisional de la “Fundación Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago”, que era la siguiente:

= Presidente: don Pablo Cortés De Solminihac, Vicesuperintendente de la Institución,

= Secretario: don Juan C. Subercaseaux Cruchaga, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía,

= Tesorero: don Guillermo Pinto Aracena, Tesorero General de la Institución,

= Director 1: don Próspero Bisquertt Zavala, Director Honorario del Cuerpo,

= Director 2: don Alfredo Egaña Respaldiza, Director Honorario del Cuerpo,

= Director 3: don Erick Folch Garbarini, Director Honorario del Cuerpo, y

= Director 4: don José Plubins Romeo, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía.

Agregó **el Superintendente**, que a este Directorio provisional le corresponderá colocar en funcionamiento dicha Fundación y, una vez constituido y conocido por el Ministro de Fe, se dispondrá de un plazo acotado para convocar a un nuevo Directorio que no sólo estaría integrado por personas del ámbito bomberil.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió aceptada la proposición.

**El Secretario General** expresó que, adicionalmente, se precisaba la anuencia para dar ejecución al acuerdo que antecede, sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Marco A. Cumsille Eltit, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen esos dos Oficiales Generales, los tres mencionados Directores Honorarios, y los Voluntarios señores Subercaseaux Cruchaga y Plubins Romeo; como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

Fue autorizado.

**2°.- AUTORIZACIÓN PARA EL ENVÍO DE LOS INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El **Superintendente** señaló que se requería de la autorización del Directorio

para proceder al envío de los Informes de la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2019. Agregó, que ofrecía la palabra al Secretario General para que se refiriera a esta materia.

**El Secretario General** expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio N° 17 de Carácter Permanente, para el envío de dichos informes se precisaba de la anuencia del Directorio. Sin embargo, como permanecía pendiente la revisión de dos Compañías, aún no se estaba en condiciones, a lo menos por una semana más, pero se solicitaba la autorización en la presente Sesión para evitar que, cuando se disponga de todos los informes, sea necesario convocar a una Sesión Extraordinaria de Directorio con este objeto. Recordó que las Compañías dispondrán de 30 días para dar respuestas a las observaciones formuladas.

**El Superintendente** ofreció la palabra y señaló que esta propuesta la hizo suya el Consejo de Oficiales Generales.

**El Director de la 1ª. Compañía** consultó si era o no posible que fuesen enviados los informes que ya estaban listos.

**El Secretario General** señaló que era más ecuánime que las Compañías dispongan de los 30 días, a partir de la misma fecha. Agregó que, como todavía no estaba elaborada la totalidad de los informes, mientras se revisen la 13ª. y 14ª. Compañías finalizará ese trabajo y se procederá al despacho de todos los informes.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización solicitada.

Se levantó la Sesión a las 19:20 horas.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**